**ACTA Nº 23**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Miércoles 28 de Noviembre de 2018.

**Asistencia :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Secretario Municipal (S).

Sr. Fernando López Carvajal, Director Comunal de Seguridad Pública. Secretario del Consejo.

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Carlos Reyes Logan, Mayor de Carabineros

5ta. Comisaría de Casablanca.

Sra. Jéssica Pizarro Fernández, Coordinadora Unidad

Planificación SENAME.

Sr. Germán Klug Fiscal (s).

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 22 de fecha Lunes 29 de

Octubre de 2018.

2.- Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública. Estado de

avance.

3.- Jornada de capacitación en la denuncia.

4.- Varios.

4.1.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.2.- Información, Alcalde (S) Sr. Juan Alfonso Barros D.

4.3.- Información, Alcalde (S) Sr. Juan Alfonso Barros D.

4.4.- Información, Director de Seguridad Pública.

4.5.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:05 Hrs.

Sr. Barros entrega las excusas del Sr. Alcalde quién se encuentra en una actividad en el Teatro Municipal.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 22 DE FECHA LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018.**

Alcalde (S) Sr. Barros, somete a observación acta anterior Nº 22 Ordinaria de Lunes 29 de Octubre de 2018, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. ESTADO DE AVANCE**

Alcalde (S) Sr. Barros, cede la palabra a don Fernando López, Director de Seguridad Pública.

Sr. López, informa que el estado de avance del diagnóstico comunal de seguridad pública, ya está trabajando para la comisión evaluadora de los oferentes, comisión que está por decreto alcaldicio, y que está revisando los antecedentes de los cuatro participantes que se presentaron al proceso; entre ellos, una universidad y otros tres consultores de tipo de estudio. Actualmente están realizando algunas consultas y se están entregando las respuestas para después proceder a la respectiva adjudicación y la firma de contrato con la posterior entrega para que pueda partir este diagnóstico comunal. Informa que se tiene 120 días para poder tener en nuestro poder debidamente afinado, con dos estados de avances que les van a exponer los pasos. Y, desde ya pide encarecidamente que cuando se invite a estas reuniones se asista ya que se podrán nutrir de la información, y hacer las consultas que cada una de las instituciones que participan en este consejo quieran realizar. Señala que hay una importante información que está pidiendo, y es también importante, como lo conversaron en consejo antes pasado, que también las instituciones se vayan nutriendo de información, y vayan también en cierta manera orientando en una información que después les va a ser útil.

Alcalde (S) Sr. Barros, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a los plazos se está trabajando en la comisión evaluadora, participan cuatro, están las consultas y respuestas. Consulta qué plazo se tiene de cierre el proceso de adjudicación.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que debiera ser alrededor de diez días.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta diez días a partir de cuándo.

Sr. Rivas, responde que desde que se cerró el proceso de llamado a licitación, hay un tope para presentar las ofertas, ese tope ya se cumplió y empiezan a correr diez días para que la comisión se pronuncie. Por lo tanto, esto debiera estar resuelto efectivamente en diez días hábiles con una empresa adjudicada.

**3. JORNADA DE CAPACITACIÓN EN LA DENUNCIA**

Alcalde (S) Sr. Barros, informa que el 14 de noviembre se hizo una jornada, donde se expuso hacia la comunidad y a distintas juntas de vecinos la importancia de cómo hacer las denuncias. Hubo tres exposiciones respecto al tema, y a continuación don Fernando dará más antecedentes.

Sr. López, señala que efectivamente una de las grandes problemáticas que se tiene a nivel comunal, es la baja tasa de denuncia, aquí hay un tema que se hizo una actividad a principio de año en el mes de abril, de incentivar la denuncia. También se ha ido a través del año, a través de las juntas de vecinos donde los mismos concejales solicitan que se concurra, tanto carabineros como la Dirección de Seguridad Pública. La importancia que significa poder visibilizar este delito, realizan cuñas radiales, pero desgraciadamente aún así, a esta actividad llegaron cuarenta y siete vecinos; asistió un concejal don Fernando Aranda, un representante del consejo la Sra. Mercedes Álvarez, se excusó carabineros en su oportunidad por estar en un conflicto del paro de camioneros, y además un incendio en el sector de Lo Orozco. Pero, la primera ponencia la realizó el coordinador regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en cuanto incluso a través del foro denuncia seguro, Casablanca no registra ninguna denuncia en lo que va del año. Entonces, esto es un tema que se necesita seguir sensibilizándolo, porque los cuarenta y siete vecinos, donde incluso se tomaron la molestia de levantar acta de asistencia; los vecinos más preocupados y que asistieron son “Los Amigos del Valle”. Entrega este dato porque de pronto cuando hay mucha información que gira de manera irresponsable en las redes sociales, o que se acrecienta de manera innecesaria la ocurrencia de un delito, también hay que llamar a la responsabilidad de los vecinos a participar, y esto va relacionado directamente con el punto anterior, porque van a tener la bonita y legítima oportunidad de participar en el diagnóstico de seguridad pública. Pero, si no se tiene apertura con la gente que vaya a trabajar este tema, la información que se puede levantar puede tener algún cejo, y ese cejo puede tener distintas visiones del punto de vista cultural, de la realidad local, laboral, etc. Pero se está buscando la estrategia por todos lados, para que la gente de verdad, si siente que hay un problema tiene los conductos habilitados para efectuar la denuncia. Ahí se habló del Ministerio Público, de que era responsabilidad de las policías, se habló de una serie de antecedentes en el foro que coloca a disposición el Ministerio del Interior. La segunda ponencia, la realizó la empresa de aplicación tecnológica que están trabajando SoSafe la cual ha tenido bastante resultados, y los vecinos que sí asistieron lo hicieron saber, porque en un promedio de siete a doce segundos están recibiendo una respuesta cuando hacen alguna aplicación de prueba o alguna aplicación por algún procedimiento. A esto, está contestando un operador de central de cámara, por lo cual ya se está bajando el nivel de ansiedad de las personas y están dando también una respuesta que está encausando la ayuda que requiere. Entonces, la tercera ponencia fue la importancia que se está desarrollando en cuanto al proceso de licitación de cámaras, pero, también hacerles saber a los vecinos que la inversión es hoy día como municipio, y mañana también como instituciones que están involucradas con este consejo, van a ir orientadas a sectores que efectivamente tienen un problema que está demostrado. Es decir, cuando mañana se le pida a Sename que haga una intervención con Casablanca, se dirá que el problema no es tal, o es muy baja la tasa de denuncia. O, cuando se les pida a las policías presencia de PDI, aumento dotación de carabineros, se les dirá que en relación a la tasa de denuncia no van a colocar más recursos. Entonces, este es un tema que tiene una importancia, y les pide a todos aquellos que están permanentemente en la comuna, que los ayuden a seguir concientizando, y lo mismo, los servicios que de repente puedan recibir requerimientos de algunos estamentos de la comuna, que se siga creando la conciencia de lo que es la importancia de la denuncia.

Sr. Klug, al respecto señala que la tasa de denuncia en Casablanca, al menos en lo que llega a Fiscalía, que evidentemente también canalizan lo que llega a carabineros no es tan baja, se tiene cerca de dos mil causas al año, Valparaíso tiene cerca de treinta mil. Y, en la proporción de población no le parece que estén muy por debajo de una ciudad que se supone que tiene una alta tasa de denuncia como Valparaíso, que es la primera de la región al menos en nivel de denuncia. Entonces, a lo mejor habría algunos delitos particulares que se considere que no están visibilizados, pero los delitos “más graves” al menos en lo que es Fiscalía y Carabineros considera que se tiene una tasa bastante normal respecto al promedio regional.

Sr. López, al respecto informa que como Dirección de Seguridad Pública trabajan evidentemente con la información que les proporciona carabineros a través del stock, y de acuerdo a las demandas que tiene la ciudadanía con determinados delitos. Por ejemplo, un caso de Lagunillas, donde hay una sensación de aumento de los delitos del robo en lugar habitado; cuando se les pide una reunión a la cual llegan siete vecinos, el Comisario expone que en el transcurso del año solamente hay cuatro denuncias. Entonces, se basan mucho en esa información que a lo mejor a contar de ahora, con la participación del Ministerio Público es bueno también tener un fitbag de la información que se pueda liberar para en este levantamiento que se va a hacer visibilizar los problemas en los lugares que existan. De hecho un solo vecino reconoció haber hecho la denuncia y haber ido a la Fiscalía dos veces, después no fue más.

Sr. Klug, al respecto informa que tomó cuatro declaraciones por robo en lugar habitado a nivel general en Casablanca, dos en Lagunillas y dos en Los Maitenes.

Sr. López, solicita al Sr. Klug que ese dato lo crucen y que el Sr. Klug lo pueda liderar para los efectos de que sea el levantamiento de la información, y así también la toma de decisiones de muchos de los procesos que vienen. Porque, como municipio tienen orientada una tercera etapa de cámaras de televigilancia que justamente hacia aquellos sectores rurales que puedan presentar mayor tasa de denuncia. Por tanto, le solicita encarecidamente al Sr. Klug.

Sr. Klug, comenta que de hecho uno de los delitos que ha tenido más aumento en el año es el robo en lugar habitado y no habitado; pero en resumen la segunda vivienda, la casa de veraneo, las casas más aisladas han tenido un impacto exponencial en la cantidad de delito de robo en el último año.

Sr. López, señala que donde se tiene toda la información y que así también lo han visualizado los vecinos es en el sector de El Batro, ahí hay más presencia de vecinos que dicen que han sido afectados; indistintos el grado de satisfacción que pueden tener con la acción de las policías y el Ministerio Público. Pero sí ellos van más por reconocer que han sido afectados y que han participado del proceso; entonces ya pidió una reunión, ahora con mejor razón le reitera respecto a la reunión al Sr. Klug, porque le encantaría que empezaran a trabajar con este tema porque se basan en la información de carabineros de carabineros a través del stock. Agrega que, PDI no les comparte mucha información y ellos se concentran preferentemente en labores que les llega de investigar, y en alguna persecución de delito de tolerancia cero y micrográfico. Entonces también la información que tiene PDI del punto de vista que tiene él, es un poco más sesgado que no obedece tanto a la realidad por su no presencia en el lugar físicamente aún. Por tanto, le encantaría trabajar con los datos del Sr. Klug.

Sr. Klug, responde que tienen una buena red de estadística, así que no habría ningún problema.

Sr. López, agradece al Sr. Klug, y lo toma como un compromiso de consejo.

Concejala Srta. Ordóñez, le asalta un poco la duda desde la información que manejan y lo que han estado trabajando con carabineros, tanto con la PDI como con la oficina de Seguridad. Respecto a las denuncias o la entrevista que el Sr. Klug dice que ha tenido con las víctimas, es a raíz de una denuncia que ellos hacen a través del Ministerio Público, o se canaliza a través de carabineros, por ejemplo los últimos dos, cuatro casos que él expone.

Sr. Klug, al respecto señala que el artículo 175 obliga a Fiscalía, Carabineros, PDI, Gendarmería, a canalizar todas las denuncias, y estas tienen que ser conducidas a la Fiscalía. Entonces, el 90% del volumen de denuncias que son como las más que tienen en la Fiscalía vienen de carabineros. La gente por un tema de idiosincrasia tiende a ir a carabineros porque es a quien asumen como la persona adonde tienen que ir a hacer su denuncia, pero podrían hacerlo perfectamente en Fiscalía, y alguna gente ya lo hace. Entonces, tienen un porcentaje muy menor que llega directamente a Fiscalía, pero el porcentaje mayor de denuncias viene de carabineros.

Sr. López, reitera ya que se incorporó carabineros, hizo la aclaración de cuando fueron a la reunión de Lagunillas donde llegaron siete vecinos, y la tasa de denuncia que se manejaba con carabineros era muy baja en relación al delito que ellos presentaban como el más apagado.

Mayor de Carabineros Sr. Reyes, informa que eran nueve o diez delitos de los que se acuerda.

Sr. López, agrega que de esos nueve o diez, eran como dos de robo en lugar donde efectuaron la detención que apareció un señor que reconoció que él era el afectado, que había hecho la denuncia y que había concurrido a la Fiscalía.

**4. VARIOS**

**4.1. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la presencia del Ministerio Público, y en la medida de lo posible que a lo mejor en una próxima oportunidad o en un próximo consejo se pueda exponer respecto a todas las denuncias que están ingresando, cómo se están canalizando o de donde vienen. Pregunta esto, por lo mismo que señalaban, la información que se maneja es muy poca la denuncia en Casablanca, y también en una entrevista que tuvo con la Brigada Antinarcótico de la PDI señala lo mismo, Casablanca cero denuncia, o sea aquí no pasa nada, en circunstancias que ellos como concejales en terreno manejan otra información. Entonces, le gustaría conocer las estadísticas que Fiscalía maneja.

Sr. Klug, al respecto señala que hay varias estadísticas que por un tema de seguridad la Fiscalía no revela que son normalmente las causas vigentes. Pero, todas las causas terminadas no ve ningún problema, tendría que solicitar autorización a Fiscalía Regional.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que un informe sin nombre, números es lo que les interesa.

Sr. Klug, señala que el gran problema, es lo que se había mencionado la cantidad de denuncias porque en volumen están bien, son dos mil causas al año aproximadamente, pero hay ciertos delitos donde la denuncia es bajísima en relación a la comisión. Por ejemplo: los delitos de droga en la Villa Santa Bárbara es una población que tiene un problema de droga importante y hay mucha gente que viene, les comenta el tema y les dice que el marido las golpea porque él se droga, se les pregunta donde la compran, pero responden que no se quieren meter en eso, por tanto tienden a esquivar un poco el tema, por un tema de inseguridad, de falta de confianza en carabineros en la Ficalía donde dicen que si no van a hacer nada va a quedar libre. Entonces, es un tema súper relevante para ellos la comisión de delitos que ellos no tienen; pero de lo que sí han logrado ser denunciados. Manejan estadística cuántos han terminado condena, cuántos han terminado condicionales, cuantos se han archivado, cuántas se ha desistido la víctima, y respecto a esos números tendría que solicitar las autorizaciones correspondientes, pero no ve ningún problema en exponerlo en una próxima reunión.

**4.2. Información, Alcalde (S) Sr. Juan Alfonso Barros D.**

Sr. Barros, informa que durante esta semana recibieron un nuevo aporte, hay dos empresas privadas que van a colocar un dinero, y van a entregar una segunda cámara de seguridad equivalente a la que tienen, en comodato en forma gratuita. Hay que volver a dejar en expreso que es un comodato que ellos entregan el objeto en materia, este es administrado y utilizado por el municipio, no hay ningún tercero metido en esta operación, en el sentido que nadie más puede meter mano en las cámaras. Y, si todo va bien sería instalado en la calle O’Higgins con Portales, y esto les daría pie a que efectivamente aumentarían el número de cámaras y efectivamente aumentarían el número de cámaras, y hoy día la empresa privada a la fecha estaría aportando ya dos cámaras, lo cual le parece que es un muy buen signo por parte de los privados que se vayan sumando a este sistema de cámaras.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que serían tres cámaras, porque entiende que ya hay una en comodato que fue de un privado.

Sr. Barros, aclara que esta sería la segunda, están en conversación de la tercera pero todavía no pueden contarlo; pero ya van con la segunda cámara en comodato.

**4.2. Información, Alcalde (S) Sr. Juan Alfonso Barros D.**

Alcalde (S) Sr. Barros, informa que, en relación a un memorándum que hay, consulta al Mayor de Carabineros, si está la posibilidad de tener carabineros en bicicleta, si el municipio les facilita las bicicletas.

Mayor de Carabineros Sr. Reyes, responde que absolutamente. Señala que el carabinero en bicicleta tiene que tener una tenida adecuada. Y, por la experiencia en Barón quienes este año la implementaron, el impedimento fue ese, tenían las bicicletas pero todavía no habían llegado por una cuestión de stock las tenidas. Ya las pidió del momento del cual se enteró de que esto pudiera prosperar; ahora no sabe cuánto se irá a demorar el proceso de adquisición de las bicicletas. Porque, espera de que al menos para el próximo año en enero estén esas tenidas disponibles para que los carabineros puedan realizar el servicio; pero, en cuanto a que se tengan, se implementa de forma inmediata.

Sr. López, al respecto señala que era un tema que iba a tocar en los puntos varios. Informa que se hizo la solicitud de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de las dos bicicletas para entregar en comodato a carabineros. Se envió dicha solicitud a la comisión de finanzas, y gentilmente la concejala Ordóñez la recibió y se va a tramitar, esto orientado netamente a mejorar la cobertura, la presencia de carabineros y también mejorar el tiempo de respuesta. Comenta que, es una inquietud que tenía carabineros y se canalizó para satisfacer ese requerimiento de dar mayor respuesta a la comunidad.

**4.3. Información, Director de Seguridad Pública**

Sr. López, señala que también está el convenio de la lectura de las placa patente. Como se sabe, hoy día la placa patente de un vehículo tiene que ser ingresada de manera manual; por esto el convenio municipalidad con el Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos que ahora está en jurídico para su final tramitación y proceder a la firma por parte del alcalde. Informa que, cada 24 horas se les va a actualizar y de manera automática les va a hacer el reporte de cualquier placa de patente que tenga algún encargo, lo que les va a permitir mejorar la cobertura y sacar el provecho necesario de los cinco pórticos LPR que tienen.

**4.4. Información, Director de Seguridad Pública**

Sr. López, informa que han estado participando en dos reuniones, mañana irá a la tercera reunión con motivo de la festividad de Lo Vásquez que está convocado el municipio a través de lo que es Emergencia, Inspección municipal y Seguridad Pública. Por tanto, también es un tema que los va a tener ocupados hasta el día de las actividades que es el sábado 08 de diciembre próximo.

**4.5. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que cuando autorizaron que se compraran las otras cámaras y preguntaron dónde se iban a ubicar, se les dijo que no se les podía dar información mientras no se licitaran las cámaras. Su consulta es, si tienen esa respuesta que les dieron, como ahora les dicen que no hay licitación todavía, que la otra cámara, que se agradece al particular a la empresa, y que esta se va a ubicar en O’Higgins con Portales. Entonces, si en esta se puede decir donde se va a ubicar, por qué no se les puede decir donde se van a ubicar las otras cámaras que el concejo autorizó.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que cuando le avisa a la cámara, la cámara ya fue levantada, fue vista por la empresa, se vio la factibilidad, se vio que efectivamente había corriente, que había un tema de visor y que efectivamente cumplía el rol. Por tanto, se está dando una cámara de forma responsable, no se está dando al voleo la gente la cámara; y se da por segunda vez la misma respuesta al concejal Durán, una vez que se termine la licitación se le entregará los puntos indicados.

Concejal Sr. Durán, consulta si en esta se terminó la licitación.

Alcalde (S) Sr. Durán, responde que no se ha terminado, cree que el concejal Durán no ha puesto atención.

Concejal Sr. Durán, indica al Alcalde (S) Sr. Barros que no ponga palabras suyas en lo que dice.

Se levanta la Sesión siendo las 17:28 Hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Juan Alfonso Barros Diez  Alcalde (S) | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Fernando López Carvajal  Director Comunal de Seguridad Pública  Secretario Ejecutivo CCSP |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Iván Durán Palma  Concejal  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Jéssica Pizarro Fernández  Coordinadora Unidad Planificación SENAME | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Karen Ordóñez Urzúa  Concejala  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Germán Klug  Fiscal (s) |
|  |  |
|  |  |
| ­­­­­­­­­­­­­­­­­  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Carlos Reyes Logan Jorge Rivas Carvajal  Mayor 5ª Comisaría Casablanca Secretario Municipal (S) | |
|  | |
|  | |
|  | |